

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2025

Por Resolución de la Gerencia de 14 de mayo de 2025 se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Mediante Resolución de la Gerencia de 29 de mayo de 2025, se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el citado proceso. Una vez finalizado el plazo establecido en la mencionada Resolución para la subsanación de defectos que hayan podido motivar la exclusión o su no inclusión en la relación de las personas admitidas provisionales, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Aprobar la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas que se recoge en el Anexo I y II, respectivamente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma electrónica

La Gerente,
Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	05/06/2025 21:53:41
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I
Relación definitiva de personas admitidas

DNI	PLAZA SOLICITADA POR ORDEN PREFERENCIA	UNIDAD SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN UNIDAD/SUBUNIDAD	DENOMINACIÓN PLAZA	NIVEL
***6563**	1º: FJNEP3	AL700/AL750	ESCUELA DE POSGRADO/SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE	TÉCNICO DE GESTIÓN - TITULACIONES PROPIAS	20
***8227**	1º: F00230	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	JEFE/A SECCION-SECRETARÍA DE ALUMNOS	22
***4952**	1º: F00250	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	JEFE/A SECCIÓN TRANSFERENCIA	24
***9936**	1º: F00243	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	2º: F00244	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	3º: F00253	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	4º: F00252	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	5º: F00251	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
***4673**	1º: F00249	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN ASESORÍA LEGAL Y TRANSFERENCIA	24
***9537**	1º: F00242	AL010/AL010	GABINETE Y SECRETARÍA DEL RECTOR/GABINETE Y SECRETARÍA DEL RECTOR	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	2º: F00257	AL900/AL900	PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	3º: F00251	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
***5988**	1º: F00243	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
***7261**	1º: F00254	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	2º: F00255	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	3º: F00256	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
***6710**	1º: F00245	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	2º: F00243	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	3º: F00244	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	4º: F00253	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	5º: F00252	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	6º: F00251	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	7º: F00230	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	JEFE/A SECCION-SECRETARÍA DE ALUMNOS	22

Código Seguro De Verificación	MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	05/06/2025 21:53:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DNI	PLAZA SOLICITADA POR ORDEN PREFERENCIA	UNIDAD SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN UNIDAD/SUBUNIDAD	DENOMINACIÓN PLAZA	NIVEL
***6710**	8º: F00231	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN-SECRETARÍA DE ALUMNOS	20
	9º: FJNEP3	AL700/AL750	ESCUELA DE POSGRADO/SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE	TÉCNICO DE GESTIÓN - TITULACIONES PROPIAS	20
	10º: F00254	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	11º: F00255	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	12º: F00256	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
***5988**	1º: F00257	AL900/AL900	PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
***9206**	1º: F00245	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	2º: F00244	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	3º: F00243	AL020/AL020	VICERRECTORADOS Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22
	4º: F00251	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	5º: F00253	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
	6º: F00252	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20
***8947**	1º: F00231	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN-SECRETARÍA DE ALUMNOS	20

Código Seguro De Verificación	MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	05/06/2025 21:53:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II
Relación definitiva de personas excluidas

DNI	PLAZA SOLICITADA POR ORDEN PREFERENCIA	UNIDAD SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN UNIDAD/SUBUNIDAD	DENOMINACIÓN PLAZA	NIVEL	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***6743**	1º: F00230	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	JEFE/A SECCION-SECRETARÍA DE ALUMNOS	22	1
	2º: FJNEP3	AL700/AL750	ESCUELA DE POSGRADO/SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE	TÉCNICO DE GESTIÓN - TITULACIONES PROPIAS	20	1
***0127**	1º: F00242	AL010/AL010	GABINETE Y SECRETARÍA DEL RECTOR/ GABINETE Y SECRETARÍA DEL RECTOR	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	2º: F00245	AL020/AL020	VICERRECTORADO Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	3º: F00244	AL020/AL020	VICERRECTORADO Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	4º: F00250	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	JEFE/A SECCIÓN TRANSFERENCIA	24	2
	5º: F00249	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN ASESORÍA LEGAL Y TRANSFERENCIA	24	2
	6º: F00253	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20	2
	7º: F00252	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20	2
	8º: F00251	AL640/AL640	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20	2
	9º: F00230	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO SECRETARÍA ALUMNOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	10º: F00231	AL700/AL740	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN-SECRETARÍA DE ALUMNOS	20	2
	11º: FJNEP3	AL700/AL750	ESCUELA DE POSGRADO/SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE	TÉCNICO DE GESTIÓN - TITULACIONES PROPIAS	20	2
	12º: F00254	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	13º: F00255	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	14º: F00256	AL953/AL953	UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD/UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	15º: F00257	AL900/AL900	PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	22	2
	16º: F00243	AL020/AL020	VICERRECTORADO Y PUESTOS ESTATUTARIOS ASIMILADOS/VICERRECTORADOS	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	20	2

Causas de exclusión:

1. No cumple con el requisito de encontrarse prestando servicios como personal funcionario de carrera en la Universidad de Alcalá (Base Segunda. 1b)
2. No cumple con el requisito de ser personal funcionario de carrera (Base Segunda.1).

Código Seguro De Verificación	MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	05/06/2025 21:53:41
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MdasUZr9s40bs2fOGNSV5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

